



**Departamento de Contabilidad y Economía Financiera
Universidad de Sevilla**

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

**CONTABILIDAD FINANCIERA
(DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES)
(ASIGNATURA TRONCAL ANUAL, 9 CRÉDITOS)
<http://www.pauta.us.es/asignatura.jsp?id=26.748>**

**PLAN DE LA ASIGNATURA
Elaborado para la Experiencia Piloto de Adaptación al ECTS**


Curso 2007-2008

Profesores de la asignatura:

**D^a Cristina Abad Navarro
D^a Lucía Borrero Bejarano
D^a Ana Castro Molero
D. Rafael Estévez Hidalgo
D^a Inmaculada Lucuix García
D. José Moreno Rojas (Coordinador)
D^a Ana María Muñoz Rubio
D. Constancio Zamora Ramírez**

Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.
El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



PLAN DE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA

Curso 2007-2008

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente se está desarrollando el proceso de adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que debe concluir en 2010. Este proceso trae consigo profundos cambios que están afectando a la concepción de la docencia universitaria, fundamentalmente en el aspecto metodológico de la misma. En este contexto, este plan de la asignatura Contabilidad Financiera responde a la experiencia para la implantación del ECTS en la Diplomatura en Ciencias Empresariales que se desarrolla en la Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Sevilla.


Entendemos que el proceso de adaptación no debe limitarse a la adaptación formal de lo que ya se viene haciendo a la estructura de los créditos ECTS, sino que resulta necesario utilizar esta iniciativa para responder al EEES y también a numerosos pronunciamientos profesionales, que abogan porque el objetivo de la docencia debe ser crear una base que permita desarrollar a los propios alumnos un aprendizaje continuo en un entorno tecnológico complejo. De hecho, debe hacerse hincapié en que el equipo docente de esta asignatura ya ha desarrollado durante los dos cursos académicos anteriores iniciativas que pueden considerarse imbuidas del espíritu del EEES.

Estas iniciativas y experiencias han intentado cubrir la notable brecha existente entre las necesidades que manifiestan los empresarios y la formación académica actual, recogidas en las autoevaluaciones y las recomendaciones de los evaluadores externos de las titulaciones relacionadas con la gestión empresarial, a pesar de que existe un acuerdo unánime en que la Universidad en sus dos primeros ciclos tiene la función primordial de formar profesionales. De hecho, la cuestión del acercamiento entre la Docencia, Práctica e Investigación que entendemos de importancia general, en Contabilidad resulta crucial, por tratarse de una disciplina de naturaleza eminentemente empírica y porque permite que se estrechen las relaciones entre universitarios –alumnos y profesores- y gestores de empresas, con el enriquecimiento mutuo que esto significa.

En este sentido hay que señalar que el objetivo principal de la asignatura Contabilidad Financiera es completar los conocimientos que los estudiantes han adquirido sobre esta materia durante el primer curso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Por ello, el programa de la asignatura se centra básicamente en la problemática de la elaboración y presentación de la información financiera que las compañías han de hacer pública en nuestro país de acuerdo con la normativa mercantil y contable en vigor.

Resulta necesario destacar, por la relevancia que tiene para el desarrollo de la asignatura en este curso académico 2007-2008, el profundo proceso de reforma de la normativa mercantil y contable española que se está desarrollando en la actualidad, para adaptarla a las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta reforma ya se ha plasmado en la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. Por otra parte, en el momento de redactar este Plan,

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		




resulta inminente la publicación de un nuevo Plan General de Contabilidad, que constituirá el desarrollo en materia contable de la normativa mercantil.

Independientemente de las novedades, en algunos casos de notable relevancia, que trae consigo este proceso de reforma mercantil y contable, es necesario explicar las consecuencias que la misma tendrá para el desarrollo de la asignatura en este curso académico. En efecto, en el pasado curso 2006-2007 los estudiantes que comenzaron sus estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales debieron cursar la asignatura Fundamentos de la Contabilidad Financiera, de 15 créditos, que se imparte con carácter obligatorio en el primer curso de dicha Diplomatura. El objetivo fundamental de esta asignatura es *“formar al alumno en los fundamentos y conceptos básicos de la Contabilidad Financiera, así como en los métodos de elaboración de información contable acerca de las transacciones más comunes efectuadas en el mundo empresarial”*. Lógicamente, durante el curso 2006-2007 se utilizaron las normas y criterios contables en vigor en ese periodo para impartir la asignatura. Dado que dichas normas y criterios van a sufrir notables cambios de forma inminente (está previsto que el nuevo Plan General de Contabilidad entre en vigor a 1 de enero de 2008) nos encontramos en una situación en la que el alumno llega a la asignatura Contabilidad Financiera con los conocimientos adquiridos en el curso pasado en la asignatura Fundamentos de la Contabilidad Financiera, conocimientos que en buena medida corresponden a una realidad que ya no existe o que va a dejar de existir en un muy breve plazo de tiempo.

Por consiguiente, al objetivo normal de la asignatura Contabilidad Financiera, consistente en el conocimiento de la problemática de la elaboración y presentación de la información financiera que las compañías han de hacer pública en nuestro país, debe añadirse un objetivo específico en este curso académico, consistente en el conocimiento por parte del estudiante de las principales características de la reforma contable y de las modificaciones que la misma representa para sus conocimientos contables adquiridos en el curso anterior bajo un marco normativo distinto. Esta peculiaridad traerá consigo, indudablemente, la necesidad de realizar un esfuerzo adicional tanto para los estudiantes como para el equipo docente de la asignatura.

La situación descrita en los párrafos anteriores tiene carácter transitorio, afectando exclusivamente a este curso 2007-2008, pues en el curso próximo los estudiantes accederán a la asignatura Contabilidad Financiera con los conocimientos adquiridos en la asignatura de primer curso Fundamentos de la Contabilidad Financiera, conocimientos que ya estarán plenamente adaptados al nuevo marco legal.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



2. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
TITULACIÓN: DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES		
NOMBRE: CONTABILIDAD FINANCIERA		
CÓDIGO: 1170009		
ANO DE PLAN DE ESTUDIO: 2002		
TIPO (troncal/obligatoria/optativa) : TRONCAL		
Créditos totales (LRU / ECTS): 9	Créditos LRU/ECTS teóricos: 4.5	Créditos LRU/ECTS prácticos: 4.5
CURSO: SEGUNDO	CUATRIMESTRE: ANUAL	CICLO: PRIMERO
COORDINADOR DESIGNADO POR EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO: JOSÉ MORENO ROJAS		

3. DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: CRISTINA ABAD NAVARRO		
Nº DESPACHO: 21 2ª PLANTA FACULTAD	DIRECCIÓN ELECTRONICA: cabad@us.es	TF: 954.55.60.51
DIRECCIÓN WEB:		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: LUCIA BORRERO BEJARANO		
Nº DESPACHO: 38 ESCUELA	DIRECCIÓN ELECTRONICA: lucia@us.es	TF: 954.55.60.63
DIRECCIÓN WEB:		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: ANA CASTRO MOLERO		
Nº DESPACHO: 35 ESCUELA	DIRECCIÓN ELECTRONICA: acastro@us.es	TF: 954.55.60.66
DIRECCIÓN WEB:		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: RAFAEL ESTÉVEZ HIDALGO		
Nº DESPACHO: 35 ESCUELA	DIRECCIÓN ELECTRONICA: restvez@ecgconsulting.es	TF: 954.55.60.66
DIRECCIÓN WEB:		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: INMACULADA LUCIUX GARCÍA		
Nº DESPACHO: 6 2ª PLANTA FACULTAD	DIRECCIÓN ELECTRONICA: luciux@us.es	TF: 954.55.60.39
DIRECCIÓN WEB:		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: JOSÉ MORENO ROJAS		
Nº DESPACHO: 40 ESCUELA	DIRECCIÓN ELECTRONICA: jrojas@us.es	TF: 954.55.60.64
DIRECCIÓN WEB:		
DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
NOMBRE: ANA MARÍA MUÑOZ RUBIO		
Nº DESPACHO: 42 ESCUELA	DIRECCIÓN ELECTRONICA: amrubio@us.es	TF: 954.55.60.61
DIRECCIÓN WEB:		
NOMBRE: CONSTANCIO ZAMORA RAMÍREZ		
Nº DESPACHO: 20 2ª PLANTA FACULTAD	DIRECCIÓN ELECTRONICA: constancio@us.es	TF: 954556050

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	4/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



4. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
<p>4.1. DESCRIPTORES: Estructura de las cuentas anuales, incluido flujo de fondos y proceso de contabilización. Principios de valoración generalmente aceptados. Inflación y contabilidad. Contabilidad de Sociedades.</p>
<p>4.2. SITUACIÓN</p> <p>4.2.1. CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIOS: Conocimientos básicos de Contabilidad Financiera. Funcionamiento de las cuentas de activo, pasivo, ingresos y gastos.</p> <p>4.2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: Esta materia está enmarcada dentro de un conjunto de asignaturas que tienen por objeto dotar a los futuros diplomados en Ciencias Empresariales de una visión global de la Contabilidad.</p> <p>Para aquellos alumnos que no decidan proseguir con sus estudios en la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (LADE) será la última asignatura troncal u obligatoria que se encuentren relacionada con la Contabilidad Financiera.</p> <p>En el caso de que el alumnado decida proseguir su formación en LADE, esta asignatura estará en la mitad de la formación contable a recibir, quedando pendientes de cursar las asignaturas de Contabilidad Financiera III y Análisis Contable, ambas obligatorias, y con acceso a las optativas Auditoría y Control de Gestión.</p> <p>4.2.3. RECOMENDACIONES:</p> <p>Esta es una asignatura vinculada al conjunto de otras materias que permiten dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos así como de los modelos y herramientas básicas que precisarán para su formación en Contabilidad de la Empresa.</p> <p>4.2.4. ADAPTACIONES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ESTUDIANTES EXTRANJEROS, ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ...)</p> <p>No hay adaptaciones para este tipo de estudiantes, pues no las consideramos necesarias.</p>

4.3. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Use los siguientes valores:

- 0: no se entrena
- 1: se entrena débilmente
- 2: se entrena de forma moderada
- 3: se entrena de forma intensa
- 4: entrenamiento definitivo de la competencia -no se volverá a entrenar después

	0	1	2	3	4
Capacidad de análisis y síntesis.				X	
Capacidad de organizar y planificar				X	
Conocimientos generales básicos				X	
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión				X	
Comunicación oral en la lengua nativa				X	
Comunicación escrita en la lengua nativa				X	
Conocimiento de una segunda lengua	X				

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	5/16



Habilidades elementales en informática			X		
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes				X	
Resolución de problemas				X	
Toma de decisiones				X	
Capacidad de crítica y autocrítica				X	
Trabajo en equipo			X		
Habilidades en las relaciones interpersonales			X		
Habilidades para trabajar en grupo			X		
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario		X			
Habilidad para comunicar con expertos en otros campos			X		
Habilidad para trabajar en un contexto internacional			X		
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad		X			
Compromiso ético			X		
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica				X	
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental		X			
Habilidades de investigación		X			
Capacidad de aprender				X	
Capacidad de adaptación a nuevas situaciones				X	
Capacidad de generar nuevas ideas				X	
Liderazgo		X			
Comprensión de culturas y costumbres de otros países		X			
Habilidad para trabajar de forma autónoma				X	
Planificar y dirigir				X	
Iniciativa y espíritu emprendedor		X			
Inquietud por la calidad			X		
Inquietud por el éxito			X		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS REFERIDAS A LA TITULACIÓN DE DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES

Con el contenido del programa se pretende que el estudiante adquiera, entre otras, las siguientes competencias específicas: Respecto a las competencias académicas, conocer la importancia de la Contabilidad Financiera como una parte del sistema de información contable que proporciona información a los usuarios externos con el objetivo de facilitar su proceso de toma de decisiones. En este sentido, el estudiante deberá conocer el proceso de elaboración y comunicación de la información contable, fundamentalmente a través de las cuentas anuales. Por ello, en esta asignatura se pretende desarrollar la competencia de resolución de problemas, lo que significa que durante el desarrollo del curso se incidirá de un modo especial en la aplicación de los conocimientos teóricos explicados a supuestos prácticos.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	6/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



Además, se trabajarán competencias de adaptación al entorno mediante las cuales el alumno deberá intentar solucionar un problema a partir de los datos disponibles y de los que pueda elaborar u obtener a partir de ellos. Es importante incidir en las competencias de planificación y toma de decisiones y por último, y no menos importante, las competencias de comunicación oral y escrita.

4.4. OBJETIVOS

Podemos definir tres grandes grupos de objetivos:

- A) **OBJETIVOS GENERALES** que a su vez se pueden dividir en:
1. Relacionados con los nuevos conocimientos y habilidades a adquirir en la materia. En este sentido, se considera un objetivo conseguir una adecuada formación relativa al proceso de elaboración y comunicación de la información contable, buscando el equilibrio entre una correcta instrucción técnica y los imprescindibles contenidos teóricos que deben presidir cualquier asignatura de rango universitario.
 2. Relacionados con las competencias genéricas. Los objetivos en este caso serán conocer las líneas generales de la reforma contable española, así como la estructura, objetivos informativos y contenido de las distintas cuentas anuales previstas en nuestra legislación contable, con especial atención a las normas de registro y valoración.
- B) **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** para alcanzar los objetivos generales, consideramos necesario que el alumno aprenda a:
1. Elaborar cuentas anuales a partir de información contable más o menos dispersa o desordenada.
 2. Conocer con un razonable grado de profundidad las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.
- C) **OBJETIVOS DE VALORES:** se pretende que el alumno desarrolle y consolide un *pensamiento crítico* a través del análisis y ponderación de la información a la que tiene acceso ante una situación a resolver. Para ello, tanto en la docencia presencial como en la resolución de casos o problemas, se fomentará en el alumno una óptica creativa para buscar fuentes de información alternativas o estructurar la información disponible de modo que le resulta útil para adoptar las decisiones necesarias que contribuyan a la resolución de problemas.

4.5. METODOLOGÍA

La estrategia didáctica a seguir para alcanzar los objetivos planteados es de carácter mixto e integra tres métodos. Presupone la participación activa del alumno en clase y persigue la combinación del trabajo individual y en grupo para facilitar un aprendizaje comprensivo, crítico y participativo. Con ello, procuramos una formación flexible, fomentar la capacidad de reflexión y de información y una concepción abierta. En concreto, los métodos a utilizar serán:

a. Para impartir los contenidos teóricos se utilizarán principalmente las clases expositivas, debido a las ventajas que presentan cuando están bien estructuradas para abordarlos. Con ellas procuramos generar su comprensión e interesar a los alumnos y motivarlos para que participen en clase.

b. En las clases prácticas aprovecharemos las ventajas que supone el desdoblamiento de los grupos que se comentará en el apartado 6 de este Plan. En concreto, el profesor realizará un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar y supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula los supuestos prácticos propuestos. Esto se apoya en la aceptación generalizada de que la realización de supuestos prácticos provoca un aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría y que son el contrapunto necesario a los conocimientos teóricos, debiendo, además de sedimentar los conocimientos adquiridos, posibilitar la detección de lagunas en el proceso de aprendizaje. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros, los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

c. Realización de trabajos individuales o en grupo consistentes en la resolución de casos prácticos propuestos.

5. NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

PRIMER SEMESTRE:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas*: 18
- Clases Prácticas*: 16,5
- Exposiciones y Seminarios*: 2
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas*:
 - B) Individuales:
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*:
 - B) Sin presencia del profesor: 10
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 45,5
 - B) Preparación de Trabajo Personal: 16
 - C) ...
- Realización de Exámenes:
 - A) Examen escrito: 3,75

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	7/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):

SEGUNDO SEMESTRE:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas*: 16,5
- Clases Prácticas*: 19,5
- Exposiciones y Seminarios*: 2
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
 - A) Colectivas*:
 - B) Individuales:
 - Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
 - A) Con presencia del profesor*:
 - B) Sin presencia del profesor: 10
- Otro Trabajo Personal Autónomo:
 - A) Horas de estudio: 45,5
 - B) Preparación de Trabajo Personal:...16
- Realización de Exámenes:
 - A) Examen escrito: 3,75
 - B) Exámenes orales (control del Trabajo Personal):
 - C) ...

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	8/16



ORGANIZACION DOCENTE SEMANAL														
HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P): 2		Prácticas Ponderador (P): 1		Actividad 1 Ponderador (P): 1		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
Primer Semestre														
1ª Semana	3													1
2ª Semana	3													2
3ª Semana	1,5		1,5											2
4ª Semana	1,5		1,5											2
5ª Semana	1,5		1,5											2
6ª Semana			3											2
7ª Semana			3											2
8ª Semana	3													3
9ª Semana	1,5		1,5											3
10ª Semana			1,5											Exámenes
11ª Semana														Exámenes
12ª Semana	1,5		1,5											3
13ª Semana					3,5									No presencial
14ª Semana														Navidad
15ª Semana														Navidad
16ª Semana	1,5		1,5											3
17ª Semana					3,5									No presencial
18ª Semana					3,5									No presencial
19ª Semana													3,75	Exámenes
20ª Semana														Exámenes
Nº total de horas	18	36	16,5	16,5	10,5	10,5							3,75	111,75
Nº total de ECTS														
Actividad 1: RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS														
Actividad 2:														
Actividad 3:														
Actividad 4:														
HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P): 2		Prácticas Ponderador (P): 1		Actividad 1 Ponderador (P): 1		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
Segundo Semestre														
1ª Semana	3													4
2ª Semana	1,5		1,5											4
3ª Semana			3											4
4ª Semana			3											4
5ª Semana	3													5
6ª Semana														S. Santa
7ª Semana	1,5		1,5											5
8ª Semana			3											5
9ª Semana														Feria
10ª Semana	3													6
11ª Semana	1,5		1,5											6
12ª Semana	1,5		1,5											6
13ª Semana			3											6
14ª Semana					3,5									No presencial
15ª Semana					3,5									No presencial
16ª Semana	1,5		1,5											7
17ª Semana					3,5									No presencial
18ª Semana													3,75	Exámenes
19ª Semana														
20ª Semana														
Nº total de horas	16,5	33	19,5	19,5	10,5	10,5							3,75	113,25
Nº total de ECTS														
Actividad 1: RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS														
Actividad 2:														
Actividad 3:														
Actividad 4:														

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	9/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



6. ASISTENCIA A CLASE Y CLASES PRÁCTICAS

Los alumnos deberán asistir a las clases correspondientes a los grupos a los que están asignados por la Secretaría del Centro. Las clases se dividirán en sesiones teóricas y sesiones prácticas. Éstas últimas serán impartidas en grupos de menor tamaño. Por esta razón se procederá a la división de cada uno de los grupos en *dos subgrupos de prácticas*.


7. FICHAS

Hasta que la Secretaría del Centro no suministre a los profesores de la asignatura las listas de alumnos matriculados, la ficha personal es el único medio para conocer a los estudiantes. Además, resulta de gran utilidad en el proceso de evaluación, por lo que debe entregarse con la mayor diligencia posible y, en todo caso, antes del 6 de noviembre. Todos los estudiantes deberán entregar su ficha al profesor encargado de su grupo. Es obligación de los estudiantes conocer el grupo al que han sido adscritos oficialmente por la Secretaría del Centro. No se admitirán cambios de grupo que no hayan sido realizados por la Secretaría.

8. PROFESORES DE LA ASIGNATURA Y HORARIO DE TUTORÍAS

En el cuadro que aparece a continuación figuran los profesores encargados de impartir la asignatura en los diferentes grupos, con indicación de su horario de tutorías y el despacho en el que atenderán a los estudiantes que lo requieran.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	10/16



PROFESOR	GRUPO	HORARIO TUTORÍAS
ABAD NAVARRO, CRISTINA	G5 (T y P), G6 (P bis), G8 (P 1)	Lunes: 10,00-12,00 Martes: 11,30-14,00 y 17,00-18,30 Despacho nº 21 (2ª planta Facultad)
BORRERO BEJARANO, LUCÍA	G8 (T y P bis), G9 (T y P1)	Martes: 18,30-20,30 en Despacho nº 38 (Escuela). Jueves: 12,00-14,00 en Despacho Subdirección de Prácticas (Escuela) y 16,30-18,30 en Despacho nº 38 (Escuela)
CASTRO MOLERO, ANA	G7 (P bis) y G9 (P bis)	Primer parcial: Jueves: 17,00–20,00 Segundo parcial: Miércoles: 18,30-20,30; Jueves: 19,00-20,00 Despacho nº 35 (Escuela)
ESTÉVEZ HIDALGO, RAFAEL	G3 (P bis)	Martes: 10,00–12,00; 15,00–17,00 Despacho nº 35 (Escuela)
LUCUIX GARCÍA, INMACULADA	G6 (T y P 1), G7 (T y P1)	Lunes: 10,00-12,00 Miércoles: 10,00–12,00 y 18,30–20,30 Despacho nº 6 (2ª planta Facultad)
MORENO ROJAS, JOSÉ	G3 (T y P1), G4 (T y P1)	Martes: 11,30-14,30 Miércoles: 9,30-10,30 Jueves: 9,30-11,30 Despacho nº 40 (Escuela)
MUÑOZ RUBIO, ANA MARÍA	G1 (T y P 1), G2 (T y P1), G4 (P bis)	Lunes: 12,00-14,00 Miércoles: 12,00-14,00 Jueves: 11,00-13,00 Despacho nº 42 (Escuela)
ZAMORA RAMÍREZ, CONSTANCIO	G1 (P bis)	Lunes: 10,00-12,30 Miércoles: 10,30-14,00 Despacho nº 20 (2ª planta Facultad)


9. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a. Calendario de exámenes

Durante el curso se realizarán dos exámenes parciales. La asignatura podrá superarse en la convocatoria de Junio, bien aprobando ambos exámenes parciales a lo largo del curso o bien aprobando en dicha convocatoria de Junio los parciales que no hubieran sido superados con anterioridad. En el examen de la convocatoria de Septiembre serán objeto de evaluación todos los contenidos del programa de la asignatura, incluso para aquellos estudiantes que hubieran aprobado uno de los dos parciales en la convocatoria de Junio. Las fechas de los exámenes parciales y de las convocatorias de Diciembre, Febrero, Junio y Septiembre se encuentran publicadas tanto en la página web de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales como en la Guía del Estudiante editada por el Centro.

b. Criterios de evaluación

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	11/16
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==		



Todos los exámenes a realizar durante el curso constarán de una parte teórica y otra práctica.

La parte teórica de los exámenes se calificará atendiendo a la correspondencia entre las respuestas de los estudiantes y el contenido de los temas impartidos en clase, la calidad de los argumentos empleados, la exactitud de los datos y la claridad, coherencia, legibilidad y limpieza de la redacción. La calificación de la parte práctica se efectuará aplicando los siguientes criterios:

- a) Validez del planteamiento.
- b) Identificación de los hechos y datos relevantes y corrección del tratamiento contable adoptado.
- c) Coherencia en las respuestas a los supuestos con los datos proporcionados en ellos.
- d) Legibilidad, limpieza y claridad de las respuestas.

NOTA IMPORTANTE:

En el presente curso académico 2007-2008 se propone una actividad complementaria, consistente en la resolución de casos prácticos. Los casos correspondientes a cada parcial deberán entregarse por parte de los alumnos antes de la realización de los mismos. Estos trabajos podrán realizarse individualmente o en grupos de 2 ó 3 personas.

La valoración de estos casos prácticos supondrá el 20% de la calificación final de la asignatura.

La calificación de los casos prácticos surtirá efectos hasta la convocatoria de septiembre inclusive.


10. CONTENIDOS

TEMA 1: LA REFORMA CONTABLE ESPAÑOLA: EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

- 1.1. Introducción. Causas y efectos de la reforma.
- 1.2. El nuevo Plan General de Contabilidad. Características generales.
- 1.3. El marco conceptual.
- 1.4. Visión general de las normas de registro y valoración.
- 1.5. El resultado en el nuevo Plan General de Contabilidad.
- 1.6. Las cuentas anuales.

TEMA 2: EL BALANCE DE SITUACIÓN (I)

- 2.1. Concepto y objetivos informativos del Balance de Situación.
- 2.2. Estructura del Balance de Situación.
- 2.3. El Activo.
 - 2.3.1. Activo no corriente.
 - 2.3.2. Activo corriente.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021	
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	12/16	

TEMA 3: EL BALANCE DE SITUACIÓN (II)

- 3.1. Patrimonio Neto.
 - 3.1.1. Fondos propios.
 - 3.1.2. Ajustes por cambio de valor.
 - 3.1.3. Subvenciones, donaciones y legados.
- 3.2. Pasivo no corriente.
- 3.3. Pasivo corriente.

TEMA 4: LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 4.1. Concepto y objetivos informativos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.2. Estructura de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.3. Resultado de las operaciones continuas.
- 4.4. Resultado de las operaciones interrumpidas.

TEMA 5: EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

- 5.1. Concepto y objetivos informativos del estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- 5.2. Estructura del estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- 5.3. El estado de ingresos y gastos reconocidos.
- 5.4. El estado total de cambios en el Patrimonio Neto.

TEMA 6: EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 6.1. Concepto y objetivos informativos del estado de Flujos de Efectivo.
- 6.2. Estructura del estado de Flujos de Efectivo.
- 6.3. Concepto de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- 6.4. Flujos de efectivo de las actividades de explotación.
- 6.5. Flujos de efectivo de las actividades de inversión.
- 6.6. Flujos de efectivo de las actividades de financiación.

TEMA 7: LA MEMORIA

- 7.1. Concepto y objetivos informativos de la Memoria.
- 7.2. Estructura de la Memoria.
- 7.3. Aspectos destacables del contenido de la Memoria.


BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Alonso Pérez, A. y Pousa Soto, R. (2007): *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad. Borrador*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Amador Fernández, S. (2007): “El nuevo Plan General de Contabilidad (Borrador de 2007)”, *Estudios Financieros. Revista de Contabilidad y Tributación*, nº 289.

Amat, O. (2007): “El nuevo Plan General de Contabilidad”, *Harvard Deusto Finanzas y Contabilidad*, nº 76.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	13/16



Arquero Montaña, J.L. (2007): “Tratamiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta”, *Partida Doble*, nº 189, junio.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) (1997): *El cuadro de Flujos de Tesorería*, Documento nº 20, Madrid.

Cañibano, L. y Mora, A. (2006): *Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y Aplicación*, Thomson Civitas, Madrid.

Cea García, J.L. (2005): *El Marco Conceptual del Modelo Contable IASB: una Visión Crítica ante la Reforma de la Contabilidad Española*, Centro de Estudios Financieros, Madrid.

Constans, A. (2007): “El valor razonable en la nueva contabilidad”, *Harvard Deusto Finanzas y Contabilidad*, nº 76.

De Caso Fernández, J.C. (2007): “Análisis del inmovilizado material en el borrador del nuevo PGC”, *Partida Doble*, nº 188, mayo.

Gallizo Larraz, J.L. y Saladríguez i Solé, R. (2007): “Las cuentas anuales en el nuevo Plan General de Contabilidad”, *Harvard Deusto Finanzas y Contabilidad*, nº 76.

García Martínez, F. (2007): “Las provisiones, contingencias, retribuciones al personal y pagos basados en instrumentos de patrimonio neto según el borrador del PGC”, *Técnica Contable*, nº 697, mayo.

García-Olmedo Domínguez, R. y Corona Romero, E. (2007): “Contabilización del Impuesto sobre Beneficios y de los Impuestos Indirectos”, *Técnica Contable*, nº 696, abril.


Gómez, F. (coord..) (2006): *NIC/NIIF Ejercicios resueltos comentados*, Gestión 2000, Barcelona.

González Betancort, B. (2007 a): “El cuadro de cuentas y las definiciones y relaciones contables contenidos en el borrador del PGC”, *Técnica Contable*, nº 697, mayo.

González Betancort, B. (2007 b): “Ejemplos de aplicación de las normas de registro y valoración aplicables a los elementos de inmovilizado contenidas en el Borrador del PGC”, *Técnica Contable*, nº 698, junio.

Gutiérrez Viguera, M. (2007): “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta en el nuevo PGC”, *Técnica Contable*, nº 698, junio.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	14/16



Lucuix García, I. (2007): “El Marco Conceptual de la Contabilidad en el borrador del PGC”, *Partida Doble*, nº 189, junio.

Mallo Rodríguez, C. y Pulido San Román, A. (2004): *Las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF)*, Thomson Learning Ibero, Madrid.

Martínez-Pina García, A.M. (2007): “Existencias, ingresos y gastos en el borrador del Plan General de Contabilidad”, *Técnica Contable*, nº 696, abril.

Millán Aguilar, A. (2007 a): “Estado de flujos de efectivo bajo el BPGC: supuesto práctico”, *Partida Doble*, nº 189, junio.

Millán Aguilar, A. (2007 b): “Principales cambios en la reforma contable”, *Partida Doble*, nº 191, septiembre.

Ortega Carballo, E. (2007): “El nuevo PGC, las Normas de Elaboración y Modelos de Cuentas Anuales”, *Técnica Contable*, nº 696, abril.

Pérez Iglesias, J.M. (2007): “Las transacciones en moneda extranjera en la futura reforma contable”, *Técnica Contable*, nº 696, abril.

Pérez Ramírez, J. (2007): “Los instrumentos financieros en el borrador PGC”, *Técnica Contable*, nº 698, junio.

Rejón López, M. (2007): “Estado de cambios en el patrimonio neto en el nuevo PGC (I y II)”, *Partida Doble*, nº 188 y 189, mayo-junio.

Sánchez Fernández de Valderrama, J.L. (2006): “Criterios de valoración del borrador del Plan General de Contabilidad”, *Partida Doble*, nº 182, noviembre.


Varela Cruceiro, J. (2007): “Cambios en políticas contables, estimaciones y errores: Tratamiento contable establecido en el borrador del Plan General de Contabilidad”, *Técnica Contable*, nº 696, abril.

Villacorta Hernández, M.A. (2006): “Elaboración del estado de cambios en el patrimonio neto”, *Técnica Contable*, nº 690, octubre.

Villacorta Hernández, M.A. (2007): “Incorporación de dos nuevos grupos al PGC”, *Técnica Contable*, nº 699, julio.

Zamora Ramírez, C. (2007): “Activos financieros: visión comparada de su reconocimiento y valoración en el borrador del PGC”, *Partida Doble*, nº 190, julio.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	15/16



Zamora Ramírez, C. (coord.) (2007): “Todas las claves del borrador del nuevo PGC”,
Partida Doble, nº 187, abril.

Código Seguro De Verificación	JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Fecha	09/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JqdHrFIcnTK+oTaOdhrdQw==	Página	16/16

